



Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Q. Roo, a los 02 días del mes de diciembre de 2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

C. JUAN LUIS CAN TEJERO SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PRESENTE

Atendiendo a lo dispuesto en el articulo 36, tercer parrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 4,234.23 (Son Cuatro Mil Doscientos Treinta y Cuatro Pesos 23/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de COADYUVAR EN OPERATIVOS DE SEGURIDAD QUE IMPLICAN RIESGO, SECRECÍA Y/O CONFIDENCIALIDAD, que se llevó acabo del 22 de noviembre al 28 de noviembre de 2024, en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, en los términos que se detalla a continuación.

No. de oficio de comisión: SSC/DS/SUBSP/11978/XI/2	2024
Monto total otorgado	
\$ 4,234.23	

Fecha	Concepto	Importe del Gasto
22/11/2024	DESAYUNO	\$210.00
22/11/2024	ALMUERZO	\$280.00
22/11/2024	CENA	\$130.00
23/11/2024	DESAYUNO	\$210.00
23/11/2024	ALMUERZO	\$280.00
23/11/2024	CENA	\$130.00
24/11/2024	DESAYUNO	\$210.00
24/11/2024	ALMUERZO	\$280.00
24/11/2024	CENA	\$130.00
25/11/2024	DESAYUNO	\$210.00
25/11/2024	ALMUERZO	\$280.00
25/11/2024	CENA	\$130.00
26/11/2024	DESAYUNO	\$210.00
26/11/2024	ALMUERZO	\$280.00
26/11/2024	CENA	\$130.00
27/11/2024	DESAYUNO	\$210.00
27/11/2024	ALMUERZO	\$280.00
27/11/2024	CENA	\$130.00
28/11/2024	DESAYUNO	\$234.23
28/11/2024	ALMUERZO	\$280.00
		\$ 4,234.23

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a operaciones de seguridad que implican riesgo, secrecía y/o confidencialidad"

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ

JEREMIAS CANTO ITZA POLICIA SEGUNDO CAPITÁN DE NAVÍO IM. DEM. FERNANDO VIVEROS HERNÁNDEZ SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA